

Margit Eckholt
Fernando Barredo, sj
editores

CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

**Logros, límites y perspectivas en vista a la
conmemoración del Bicentenario
de la Independencia**



CIUDADANÍA, DEMOCRACIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Reflexiones en vista a la conmemoración del Bicentenario de
la Independencia

Margit Eckholt

Fernando Barredo, sj

editores

1era. edición: Ediciones Abya-Yala
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267
e-mail: editorial@abyayala.org
www.abyayala.org
Quito-Ecuador

Diagramación: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

ISBN: 978-9978-

Impresión: Ediciones Abya-Yala
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, septiembre del 2011

Índice

Prólogo

MARGIT ECKHOLT	9
----------------------	---

PARTE I. EL LARGO SIGLO XIX. LA INDEPENDENCIA

Firme y feliz por la unión.

La crisis del orden colonial y la independencia

NELSON MANRIQUE	17
-----------------------	----

La independencia hispanoamericana. Perspectiva histórica

JOHANNES MEIER.....	49
---------------------	----

Entre la Iglesia y el Imperio. La soberanía de los pueblos,
en tiempos de la Independencia

GUSTAVO ORTIZ.....	61
--------------------	----

Capítulo 1: Religión, Iglesia y participación ciudadana en la Independencia americana

Pueblo, nación e Iglesia en el tiempo de las independencias.

El caso mexicano.

MANUEL OLIMÓN NOLASCO.....	77
----------------------------	----

El papel de la religión en la Independencia.

Algunos influjos del pensamiento cristiano a la luz
de la obra de Aguirre Carbo y de Lasso de la Vega

JULIO TERÁN DUTARI.....	87
-------------------------	----

La presencia clerical en la Revolución de Independencia rioplatense

VALENTINA AYROLO.....	111
-----------------------	-----

La participación ciudadana en el proceso de Independencia,
Quito 1808-1812

CARLOS FREILE	139
---------------------	-----

La crisis de la jerarquía eclesiástica chilena en tiempos independentistas RODRIGO MORENO	155
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**Capítulo 2: La “difícil” y “feliz” memoria en la Independencia.
Del olvido al reconocimiento**

Entretejimientos y trampas de la difícil memoria BARBARA ANDRADE.....	173
--------------------------------------------------------------------------	-----

Las dificultades de la memoria sexista y las posibilidades de la memoria subalternizada MARTA PALACIO.....	193
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Construyendo la memoria de la independencia: La celebración de los Centenarios de la Independencia del Perú, 1921 y 1924 JUAN LUIS ORREGO PENAGOS	211
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Soberanía en conflicto. El encubrimiento de la soberanía de los pueblos indios en la gesta revolucionaria de la Independencia de México, 1810-1821 ALEJANDRO CASTILLO MORGA.....	229
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**PARTE II.
EL PASADO RECIENTE (1930-1989):
LA “DEPENDENCIA”**

Las varias caras de la Segunda Independencia CARLOS PÉREZ ZAVALA	243
---------------------------------------------------------------------------	-----

El nuevo laicado: tendencias, promesas e incertidumbres JEFFREY KLAIBER	259
----------------------------------------------------------------------------------	-----

Kusch y el Bicentenario de Abia Yala. Apuntes filosóficos interculturales para una ciudadanía independiente y liberadora de “Nuestra América” CARLOS M. PAGANO FERNÁNDEZ	279
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

La irrupción de las mujeres en la Iglesia. Reflexiones a la luz del Concilio Vaticano II y su recepción teológica VIRGINIA AZCUY.....	297
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

**PARTE III:
PERSPECTIVAS (SIGLO XXI):
LA “INTERDEPENDENCIA”**

Capítulo 1: La Ciudadanía en la “Interdependencia”. Los derechos pendientes y los nuevos derechos en un Estado-nación en transformación

Participación ciudadana y rol del Estado
LUIS AUGUSTO PANCHI 321

Interdependencia, economía solidaria
y construcción de ciudadanía
OSWALDO MATA MERA 335

El bien común primordial
DORANDO J. MICHELINI..... 351

Capítulo 2: La unidad inacabada de AL: visiones, utopías, chances para construir ciudadanías futuras

Posibilidades de la integración latinoamericana
en condiciones de escasa interdependencia
ALEJANDRO PELFINI 371

La Unión Europea – ¿Modelo para América Latina?
GERHARD KRUIP..... 385

Capítulo 3: Las mujeres y la lucha por la ciudadanía plena

Algunas notas sobre feminismo y construcción
de ciudadanía en la Argentina de los años 20
JAQUELINE VASALLO Y LEANDRO CALLE..... 403

La construcción del ejercicio ciudadano de la mujer joven
en la primera década del siglo XXI
RUTH M. ARANCIBIA Y LENY VILLARROEL RÍOS 429

Mujeres pobres en Chile:
de “la opción preferencial por los pobres”
a la plena ciudadanía eclesial
CLAUDIA GODOY C. 461

Mujeres argentinas.

Prácticas familiares y ciudadanas:
una aproximación a las acciones públicas de
las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo

MARINA JUÁREZ ORTIZ 485

Algunas notas sobre la educación femenina chilena.
1920 -2000

CARMEN L. RAMÍREZ FERNÁNDEZ..... 507

La conciencia moral de jóvenes mujeres politólogas:
la difícil búsqueda de su lugar como ciudadanas

JUTTA H. WESTER 531

Reflexiones finales

Memoria - reconciliación – esperanza.

Perspectiva teológica en vista a construir ciudadanías

MARGIT ECKHOLT 561

La Unión Europea, ¿Modelo para América Latina?

Gerhard Kruip

Introducción

Desde los movimientos de independencia de América Latina a principios del siglo XIX existe la visión de una América Latina unida, más fuerte frente a los otros países del mundo, sobre todo frente a Estados Unidos, más capaz para resolver sus conflictos internos y más solidaria para llegar a sociedades menos injustas. En este entonces, hablar de la 'Patria' implicaba pensar en una patria más grande, incluyendo por lo menos a toda América hispánica. Hoy, en tiempos de globalización, cuando los Estados nacionales pierden su capacidad de controlar y regular sus economías, el deseo de crear nuevas entidades políticas por encima de estos Estados nacionales encuentra una nueva plausibilidad. Entre otros, el actual presidente de Venezuela, Hugo Chávez, trata de reactivar esta visión de una América Latina unida, cuando habla de un 'proyecto bolivariano'. No quiero comentar aquí la política de Chávez ni las ideologías que la apoyan. Pero sí quiero invitar a pensar a fondo la necesidad y la posibilidad de un proceso de unificación latinoamericana. Para presentar como más factible lo que a muchos parece mera utopía, voy a exponer brevemente el proceso de unificación europea, porque –en su inicio– era tan utópico como hoy lo es la unificación latinoamericana. Hablar de un 'modelo' no implica, por supuesto, pensar que Europa podría dar simples recetas políticas que se podrían aplicar directamente en el contexto latinoamericano. Lo que sí cabe preguntar es cuáles eran, para Europa, las ideas y las medidas eficaces para la unificación y cuáles son los errores que habría que evitar. De hecho, para los primeros pasos recientes en el camino a

una mayor cooperación entre los Estados latinoamericanos, la Unión Europea ha sido por los menos una fuente de inspiración.

Una breve historia de la Unión Europea (UE)¹

Después de la terrible catástrofe humana de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) Europa estaba destruida y devastada. Durante esta guerra, alrededor de 60 millones de seres humanos habían muerto, no solamente, pero sobre todo en Europa. Alemania, el país culpable del inicio de la guerra y de muchas crueldades durante la misma, se encontraba excluida de la comunidad de naciones. La pobreza de gran parte de las poblaciones, las migraciones y las expulsiones masivas y, por lo menos en Alemania, una desorientación moral de las elites marcaban la situación de posguerra. Con estos hechos de fondo, la actual Unión Europea parece un verdadero milagro, más importante aún que el ‘milagro económico’ del auge económico de los países europeos en los años 1950 a 1970. Por eso, uno de los más fervientes Europeos, Jean Claude Juncker, primer ministro de Luxemburgo, muchas veces dice que los que dudan de Europa solamente tendrían que visitar un cementerio de guerra para entender por qué había que crear y por qué hay que promover esta Unión Europea². El filósofo alemán Burkhard Liebsch (2002: 17-22) afirma que Europa había nacido “de la enemistad”. Hoy se puede decir que esta enemistad se ha cambiado en amistad. En solamente 60 años, Europa se convirtió en una comunidad pacífica de 27 naciones democráticas con unos 500 millones de habitantes que tienen una libertad casi ilimitada, no solamente de intercambiar mercancías y capital, sino también de viajar dentro de la UE (en muchos casos ya sin ningún control en las fronteras internas) e incluso de trabajar en el país que quieran. El mercado común fomenta las dinámicas de innovación y la competitividad de las empresas europeas en el mercado global. La

1 Para los datos generales del siguiente párrafo me apoyo en Weidenfeld (2002) y en Herz (2008). Lamentablemente, no conozco la bibliografía española sobre la EU. Pero puedo decir que para una información provisional, los correspondientes artículos en Wikipedia pueden ser una buena ayuda. Véase también mi artículo: Kruij (2006: 153-170).

2 Así por ejemplo en un discurso del 28 de julio de 2008: http://www.gouvernement.lu/salle_presse/discours/premier_ministre/2008/07-juillet/28-pm-batliner/index.html.

moneda común (el ‘euro’), que une a 16 de los 27 países de la UE (dentro de los próximos 5 años van a ser 8 o 9 países más), conduce a una mayor estabilidad monetaria y evita los costos de cambios de monedas. Todo eso permitió altos grados de prosperidad y además un proceso considerable de armonización entre países pobres y ricos. En comparación con otras unidades económicas y en cifras absolutas, hoy día la Unión Europea tiene el PIB más alto del mundo. Con esta historia de éxito, la UE se presenta sumamente atractiva para sus países vecinos. Croacia, Macedonia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Serbia y Turquía ya están preparándose para una posible entrada en la UE, y también Ucrania y Georgia aspiran a integrarse algún día. A pesar de los muchos problemas que sí siguen existiendo (y provocando críticas fuertes), Jeremy Rifkin tiene razón cuando habla del ‘sueño europeo’ (Rifkin, 2004) en contraste al ‘sueño americano’ mucho menos apto a ser realizado en la actualidad. Para Rifkin, Europa da un buen ejemplo de unificación y de solidaridad respetando al mismo tiempo una pluralidad de identidades culturales distintas.

Para entender la historia de la UE, hay que estar consciente del hecho de que empezó con pasos muy pequeños dados por personas muy realistas, pero quienes, además de ser pragmáticos, tenían una base firme de valores y una visión para el futuro: los “Estados Unidos de Europa”. Paso a paso –algunos de ellos eran incluso pasos atrás– se avanzó paulatinamente ampliando e intensificando la unión, un proceso que todavía hoy parece no haber terminado. Todo empezó con la famosa declaración del 9 de mayo de 1950. Uno de los ‘padres’ de la UE, Robert Schuman, Ministro francés de Asuntos Exteriores, declaró: “Europa no se hará de una vez ni en una obra de conjunto: se hará gracias a realizaciones concretas, que creen en primer lugar una solidaridad de hecho”³. Su idea central era poner en común “las producciones de carbón y de acero” (en aquel entonces las industrias claves para las economías europeas), lo que “garantizará inmediatamente la creación de bases comunes de desarrollo económico” y evitará la producción de armas y una nueva guerra entre Francia y Alemania. De hecho, ya en 1951 una tal “Comunidad Europea del Carbón y del Acero” se creó entre Francia, Luxemburgo, Bélgica, Países Bajos, Italia y Alemania

3 Todas las citas son tomadas de la documentación del “Plan Schuman”, en http://europa.eu/abc/symbols/9-may/decl_es.htm.

Occidental ('los seis'). Este primer paso hacia la unificación era tan exitoso que ya en 1957, firmando los Tratados de Roma, se fundaron dos Comunidades más, la Comunidad Económica de Europa (CEE), base de las medidas para establecer un "mercado común" con el fin de permitir la libre circulación de personas, mercancías y capitales, y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EURATOM) para desarrollar una propia industria nuclear europea y para establecer normas básicas en materia de seguridad y de protección de la población.

En 1967 se unieron estas tres comunidades bajo el techo común de lo que se llamó las Comunidades Europeas (CE), dirigidas por una Comisión común y un Consejo común. En base de estos tratados otros Estados se unieron a las CE: Reino Unido, Irlanda y Dinamarca en 1973, Grecia en 1981 y Portugal y España en 1986. El mismo año se empezó a ampliar el área de la política común, que a partir de esta fecha no solamente integraba a la política económica, sino también a los primeros pasos hacia una política exterior común. Con el Acta Única Europea del año 1987, bajo la influencia decisiva de Jacques Delors se preparó el mercado libre interior, que entró en vigor el 1º de enero de 1993. Mientras tanto, el muro de Berlín había caído, Alemania se había reunificado y surgió el problema si también a los países del anterior bloque soviético se les iba a ofrecer la membresía en la UE.

Con el Tratado de Maastricht en 1993 se formó la Unión Europea. Su competencia política fue ampliada y completada para incluir también una política exterior y de seguridad común y una mayor coordinación de las políticas internas de seguridad. Suecia, Finlandia y Austria entraron en la UE en 1995. Para denominar este grupo de países que habían entrado hasta 1995, se solía hablar de 'los quince' o del 'Europa de los quince'. La ola más fuerte de miembros nuevos tuvo lugar en 2004, cuando entraron 10 Estados más: Polonia, Letonia, Lituania, Estonia, la República Checa, Eslovaquia, Malta, Eslovenia, Hungría y Chipre ('los 25'). Últimamente, en 2007, Rumania y Bulgaria fueron aceptados como miembros de la UE a pesar de sus enormes dificultades para adaptarse a los estándares de la UE respecto a la lucha contra la corrupción, el establecimiento de un sistema judicial independiente, el respeto a las minorías y una política económica que realmente fomente un crecimiento duradero.

Con la ampliación no solamente se multiplicaron los problemas prácticos (por ejemplo la multitud de idiomas a los cuales tienen que ser traducidos los documentos oficiales), sino también los problemas de coordinación interna, de resolver conflictos entre los países miembros, de evitar que haya algunos países pequeños que para imponer sus propios intereses caen en la tentación de bloquear decisiones que son importantes para toda la UE. Por esa razón, junto con la ampliación se tuvo que reformar las instituciones y los procedimientos internos de decisión. Pasos en esta dirección fueron dados con los tratados de Amsterdam (1999) y de Nizza (2003). Como pronto se vio que eso no podía ser suficiente, en 2003 se formó un Convento Constitucional para elaborar una Constitución para la UE, que por razones jurídicas solamente era posible como un tratado constitucional entre los países miembros. Después de firmarse por los gobiernos un tratado respectivo en 2004, el proceso de ratificación lamentablemente fracasó: en las votaciones correspondientes, los ciudadanos franceses, igual que los irlandeses, rechazaron aprobar la ratificación por sus gobiernos.

En 2007, bajo la presidencia de Alemania en el Consejo Europeo, se decidió reabrir el debate sobre el tratado constitucional. Se hicieron algunos cambios a los textos y se dejó de hablar de 'constitución' para elaborar el Tratado de Lisboa (ver Weidenfeld, 2008). firmado por los gobiernos en diciembre 2007. Las reformas más importantes introducidas por el Tratado de Lisboa son la introducción del voto por mayoría cualificada (en vez del consenso) en el Consejo Europeo, la ampliación de los derechos del Parlamento Europeo, la creación de las figuras de Presidente del Consejo Europeo y Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, todo eso para llegar a una mayor coherencia y continuidad en las políticas de la UE. El Tratado de Lisboa también incluye la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea del año 2000, que hasta hoy solamente tiene valor declaratorio, pero llegaría a ser vinculante jurídicamente. Esta vez, fueron los irlandeses quienes en un primer referéndum rechazaron la ratificación del tratado de Lisboa, pero tras negociaciones y algunos cambios más se logró que en una segunda votación, en 2009, los irlandeses aceptaran el tratado. Habrá influido en esta decisión que los irlandeses se dieron cuenta que era mucho más fácil superar la actual crisis financiera siendo miembro de la UE que quedando al margen. Después

de este hecho muy positivo para el futuro de Europa, también el presidente de Polonia firmó el tratado. Hoy solamente queda la resistencia del presidente de la República Checa, Václav Klaus, quien en oposición a decisiones del parlamento nacional checo y de la corte suprema del país todavía se niega a firmarlo, pero quien ya dejó entrever que a lo mejor aceptaría el tratado (octubre de 2009). Con la entrada en vigor, posiblemente el 1º de enero de 2010, la EU entrará en una nueva época, con grandes oportunidades y algunos riesgos.

El ‘concepto’ de la Unión Europea y sus problemas actuales

Al principio, el proceso de la unificación europea era sobre todo un proceso regido por los intereses económicos comunes de los países miembros. Se trataba de establecer un mercado común para fomentar la eficiencia y la competitividad y, como consecuencia de eso, la prosperidad de los ciudadanos⁴. Eso en si mismo ya era mucho, si nos ponemos en la situación de la Europa de posguerra. Pero los ‘padres’ del proceso de la unificación europea (además de Robert Schumann hay que mencionar a Konrad Adenauer, Alcide de Gasperi y Jean Monnet) pensaron que la economía podría servir como instrumento para llegar más allá de estos intereses económicos: a una comunidad de países democráticos que vivan en paz entre sí y con el mundo y que den a sus ciudadanos posibilidades de realización personal que nunca antes habían existido en la historia del continente. Otra estrategia no habría sido posible en este contexto histórico. Es suficiente imaginarse las consecuencias políticas que habrían surgido si uno de los países europeos, que estaban todavía muy divididos y desconfiados entre sí por las malas experiencias históricas, en vez de buscar los intereses económicos hubiera intentado imponer sus propias visiones de una Europa futura. Y de hecho, por lo menos en parte, este cálculo de empezar modestamente por lo económico no dejó vacíos. Las mismas necesidades para establecer un mercado común, es decir, las famosas ‘cuatro libertades fundamentales’ como son la libre circulación de mercancías, de servicios, de capital y de trabajadores, al mismo tiempo forzaron a

4 Muchas críticas que se hacen a la UE y sus políticas económicas, se quedan en la perspectiva económica, dejando de lado la valoración de los otros aspectos de este proceso de unificación. Véase por ej.: Karrass, Schmidt *et al.* (2004).

armonizar los sistemas jurídicos, los sistemas de seguridad social y las políticas económicas nacionales, y crearon lazos de comunicación y de cooperación internacional muy duraderos. El establecimiento de un mercado común ha tenido sus efectos adicionales creando las necesidades de armonizar los estándares sociales en el derecho laboral y en la seguridad social (ver Leibfried y Pierson, 1998).

Además, como era claro que las desigualdades enormes entre los países miembros o entre regiones de un mismo país no eran favorables para el desarrollo económico, se crearon instrumentos para mejorar la ‘cohesión’ dentro de la UE, entre ellos un fondo especial para diversos proyectos de desarrollo, el “fondo de cohesión” administrado por la Comisión Europea. En los años 1970, Irlanda, entonces uno de los países más pobres de Europa, pudo aprovechar bien esta solidaridad intra europea hasta ser hoy uno de los países más ricos de la UE (con un PIB per cápita mucho más alto que el de Alemania). Entre 1980 y 2000 eran sobre todo los países del sur de Europa (Portugal, España y Grecia) quienes sacaron provecho de este tipo de políticas de armonización. Hoy día son los países del este, que recientemente entraron a la UE, quienes reciben la mayor parte de estas ayudas. Para el periodo de 2007 a 2013, este fondo de cohesión cuenta con la elevada suma de más de 4 mil millones de euros (más de la mitad del PIB anual de México).

Con el tiempo, la política social de la UE se ha librado en buena parte de su subordinación bajo la política económica. La competencia de los órganos de la UE en esta materia ha crecido considerablemente. Uno de los mecanismos más importantes, por los cuales se trata de llegar a los objetivos sociales (aparte de las leyes europeas, los fondos financieros, las decisiones del Tribunal de Justicia de la UE) es el “método abierto de coordinación”. Por medio de un intercambio entre expertos y gobernantes que recíprocamente ponen a disposición sus experiencias, sus ejemplos de ‘práctica mejor’ y también ejemplos de acciones que no han funcionado, se abre un proceso de aprendizaje mutuo que no exige el instrumento de leyes europeas que obligarían a todos, sino que apuesta a la posibilidad de nuevas comprensiones y nuevos conocimientos que son aceptados voluntariamente y que llevan a una nueva práctica. Así, paulatinamente, los distintos ‘modelos sociales’ que históricamente se han creado en los países europeos, pueden

llegar a tal grado de armonización que realmente se pueda hablar de un ‘modelo social’ de Europa (cfr. Kruij, 2006: 425-465).

También en el Tratado de Lisboa queda muy claro que tales objetivos sociales forman parte esencial de la UE: En el artículo 2 se dice que “la Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre circulación de personas [...]. La Unión establecerá un mercado interior. Obrará en pro del desarrollo sostenible de Europa basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, en una economía social de mercado altamente competitiva, tendente al pleno empleo y al progreso social, y en un nivel elevado de protección y mejora de la calidad del medio ambiente. [...] La Unión combatirá la exclusión social y la discriminación y fomentará la justicia y la protección social, la igualdad entre mujeres y hombres, la solidaridad entre las generaciones y la protección de los derechos del niño. La Unión fomentará la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros⁵.

Hay otro ámbito en el cual se pueden ver los rasgos característicos de la identidad de esta Europa unificada: Son las condiciones de ingreso que se exigen a países candidatos a la pertenencia a la UE. Tales condiciones no siempre se pueden cumplir al cien por ciento. En todos los países europeos hay una diferencia entre lo que exige la constitución y la realidad política y social. Sin embargo, tiene que estar claro que hay que hacer esfuerzos importantes y crear las instituciones adecuadas para lograr estos objetivos. Sobre todo es indispensable que haya una verdadera democracia representativa, un estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y una protección efectiva de las minorías. La UE además exige una economía de mercado suficientemente fuerte para que las empresas puedan resistir a la competencia interna del mercado común europeo. Y es obvio que los países candidatos deben aceptar todo el conjunto de leyes y reglamentos que están vigentes en la UE (el así llamado *acquis communautaire*) y los fines de la UE, es decir la unión política, la unión económica y de la moneda, y la solidaridad entre los países miembros.

5 El texto del tratado de Lisboa en español se encuentra en <http://eur-lex.europa.eu/JOHtml.do?uri=OJ:C:2007:306:SOM:ES:HTML>.

Cuando hablamos del ‘modelo’ de la UE, no hay que silenciar el otro lado de la medalla, que también existe. Uno de los problemas más importantes, que por el tratado de Lisboa se va a reducir un poco pero no eliminar del todo, es el déficit democrático. No obstante el creciente peso que tiene el Parlamento Europeo (desde 1979 elegido directamente por los ciudadanos europeos), los que en la mayoría de los casos dictan las leyes europeas son los jefes de los gobiernos nacionales o los ministros de las respectivas carteras en el Consejo Europeo (de Ministros), es decir: es el poder ejecutivo el que en este caso funciona como poder legislativo. Es cierto que los gobiernos ya son legítimos representantes de los ciudadanos de sus respectivos Estados, pero a la legislación europea y a la elección de su ‘gobierno’ (la Comisión Europea) les falta legitimidad democrática, que debería depender directamente de las decisiones de un parlamento representativo. Todavía es difícil imaginarse cómo la representación democrática a nivel europeo podría organizarse de la misma manera que al nivel nacional, porque falta un público europeo para la discusión popular de todos los asuntos políticos, faltan los medios de comunicación que podrían ser parte de este público europeo y faltan también los partidos políticos europeos, que tendrían que ser más que solamente organizaciones de coordinación secundaria de partidos políticos nacionales.

Otro problema grave es la enorme complejidad de los procesos de decisión, de la administración y de los reglamentos internacionales intra europeos. En parte, no puede ser de otra manera. En una confederación de 27 Estados nacionales con aún más idiomas distintos no sorprende que la comunicación no siempre sea fácil y sin malentendidos. Las leyes comunes no solamente tienen que ser entendidas en todos los países miembros, sino que también tienen que ser adaptadas a las realidades tan distintas de estos países. Así, la burocracia es un fenómeno que da origen a muchas críticas y mucho cinismo. Los ciudadanos europeos sienten que las instituciones de la UE están muy lejos de sus problemas de la vida cotidiana. Por eso, muchas veces les falta el interés por los asuntos europeos y no ven su creciente importancia, lo que se refleja en una participación baja en las elecciones para el Parlamento Europeo. Pero hay que admitir que en muchos casos políticos nacionales acostumbran echar la culpa a ‘los de Bruselas’ para distraer de sus propios errores. Ante desafíos tan grandes como la crisis financiera, el

cambio de clima, la creciente migración y el problema del terrorismo, los países europeos han entendido que es necesario encontrar soluciones comunes, pero todavía les cuesta seguir esta comprensión de manera consecuente. Demasiado frecuente es el caso que por los intereses propios de cada país no se llegue a un consenso fructífero, sino solamente a unos compromisos que no ofrecen la mejor solución, sino la solución menos mala.

¿Y América Latina?

En su famosa “Carta de Jamaica” del 6 de septiembre de 1815, Simón Bolívar escribió: “Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente tener un solo gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse”. Al mismo tiempo Bolívar fue tan realista que no pensaba en un solo estado, sino en una confederación: “mas no es posible porque climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos, caracteres desemejantes, dividen a la América”⁶. Pienso que estas dos estimaciones de Simón Bolívar, la optimista como la pesimista, siguen vigentes hoy, a pesar de una mejor comprensión de la multiculturalidad que hay dentro de América Latina. Probablemente, el tema de la unidad latinoamericana cobrará fuerza en los próximos años de la conmemoración de los 200 años de independencia, como ya fue discutido en el contexto de los debates sobre los 500 años del ‘descubrimiento’ o de la ‘conquista’ de América Latina. Por eso, Roa Bastos llamó a la unidad latinoamericana una “utopía concreta” (Roa Bastos, 1990).

Ya desde muchos años existen iniciativas para llegar a una mayor unidad latinoamericana. Uno de los problemas en este contexto precisamente es que hay muchas iniciativas distintas, que las diferentes comunidades de Estados abarcan a unos países, pero a otros no, siendo algunos incluso miembros de varias comunidades al mismo tiempo, y que su establecimiento y promoción corresponden a intereses políticos

6 La cita fue tomada de <http://www.patriagrande.net/venezuela/simon.bolivar/index.html>.

muchas veces pasajeros. Con el Tratado de Cartagena en 1969 se fundó la Comunidad Andina de Naciones (CAN), una comunidad compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú, y durante algunos años también por Chile (1969-1976) y Venezuela (hasta 2006). Los países Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile son (desde 2006) países asociados. La Comunidad Andina está ligada a una Zona de Libre Comercio y de libre tránsito de personas entre Bolivia, Colombia, Ecuador, Venezuela y en parte también Perú. Existe aún un parlamento de la comunidad con funciones consultivas. La unión aduanera entre estos países está todavía muy incompleta. Cuando se tenía que decidir sobre los tratados de libre comercio con EUA, los países de la CAN no lograron acordar una postura común, lo que mostró la falta de un proceso real de unificación dentro de la CAN. Con la salida de Venezuela, la importancia de la CAN ha disminuido considerablemente.

El Mercado Común del Sur (Mercosur) fue fundado con el tratado de Asunción en 1991, en base a un acuerdo bilateral entre Argentina y Brasil de 1985, e integra a los países Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Como en la UE, sus propósitos son la libre circulación de bienes y servicios y la coordinación de políticas económicas. En 2006 se firmó un Protocolo de Adhesión para Venezuela, pero el proceso todavía no se ha cumplido. Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú tienen el estatus de 'países asociados', México es un 'país observador'. A pesar de tener una multitud de instituciones para la organización (inclusive un parlamento), los procesos de decisión son muy complejos y lentos y, sobre todo, parece difícil que los países miembros realmente cumplan con los acuerdos y decisiones comunes. Hay varios acuerdos con otros bloques regionales y con países individuales como Colombia y Estados Unidos. En 2002 fue establecida un Área de Libre Residencia con derecho a trabajar para todos los ciudadanos del Mercosur y de Bolivia y Chile. A nivel de textos y declaraciones, el Mercosur también avanza en materias sociales. Pero la realidad es otra. Según el juicio de muchos observadores, el Mercosur se ha estancado en una unión aduanera incompleta y una comunidad sin desarrollo de políticas realmente comunes. Hay demasiadas excepciones de las reglas aduaneras, establecidas por algunos Estados miembros sin ponerse de acuerdo con los otros, y la coordinación de las políticas económicas no parece

funcionar bien. Hay varios conflictos entre los países miembros, que impiden los avances necesarios para llegar a una mayor unidad.

En el norte de América Latina, debido a la cercanía con Estados Unidos, un proceso de unificación económica integró a Canadá, EUA y México. El 1° de enero de 1994, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (también conocido como North American Free Trade Agreement-NAFTA) entró en vigor. Sobre todo incluye la libre circulación de bienes y de capital mediante un programa de desgravación arancelaria con distintos plazos de tiempo según categorías distintas de mercancía. Sin embargo, para la circulación de personas, EUA y Canadá impusieron grandes obstáculos. Además, en el TLCAN las expectativas de una mayor coordinación a nivel político no son tan grandes como en el Mercosur. El TLCAN corresponde más bien a intereses económicos y no a la idea de establecer una región con más cohesión social o política. El TLCAN ha dañado gravemente a la pequeña agricultura en México, pero al mismo tiempo contribuyó a un considerable auge macroeconómico en este país, fortaleciendo al mismo tiempo la dependencia de México de los EUA. Por eso, en la actual crisis financiera y económica, México no pudo evitar ser fuertemente contagiado por dicha crisis (a diferencia, por ejemplo, del Brasil). Ya en 2002, Stephan Sberro había insistido en la idea de que el TLCAN tiene que desarrollarse en el sentido de una mayor cohesión social y política para ser también un acuerdo realmente fructífero para el país más pobre del TLCAN (Sberro, 2002; cfr. Gratius, 2002). Pero es difícil imaginarse que exista la voluntad política necesaria para tal ampliación del TLCAN hacia una verdadera comunidad de naciones entre Canadá, EUA y México.

Debido a la actual situación de crisis, el proyecto de un Área de Libre Comercio para América (ALCA), propuesto ya en 1991 por el entonces presidente de EUA, George Bush (padre de George W. Bush) y que pretendía integrar a todos los países del continente americano con aproximadamente 800 millones de personas, actualmente parece ser un proyecto muerto. EUA pudo llegar a un éxito parcial en 2005 al formar el CAFTA (Central America Free Trade Agreement) con varios Estados de América Central y del Caribe. Entre gran parte de las poblaciones de América Latina, el escepticismo respecto al ALCA (cfr. Estay y Sánchez,

2005; Katz, 2006) es muy grande, y por la actual crisis no disminuirá tan pronto.

Como contrapartida al ALCA, Venezuela y Cuba han promovido un proyecto de colaboración bajo el nombre de Alianza Bolivariana para (los Pueblos de Nuestra) América (ALBA), que también incluye un “Tratado de Comercio de los Pueblos” (TCP). El nombre de la Alianza indica claramente que los protagonistas quieren referirse a los procesos independistas de principios del siglo XIX. Son los países regidos por una nueva corriente izquierdista según el modelo de Hugo Chávez en Venezuela los que se han unido a esta iniciativa, es decir Bolivia, Nicaragua, Honduras (antes del golpe) y Ecuador. Desde 2007 también se adhirieron algunos pequeños Estados caribeños. Los Estados miembros quieren coordinar sus luchas contra la pobreza, la exclusión social y el analfabetismo. El ALBA lucha contra una “hegemonía neoliberal”, sobre todo contra la liberalización de mercados que perjudica a la agricultura y las pequeñas empresas en sus países⁷. Se promueven algunos proyectos internacionales, incluso se fundó un banco para financiarlos, y se quiere establecer una moneda electrónica común llamada ‘sucre’. Probablemente sea el caso del ALBA aquel donde existe la mayor diferencia entre unas declaraciones muy bien intencionadas para llegar a unos objetivos muy utópicos y una realidad que en comparación con estos textos deja mucho que desear.

El proyecto más reciente, más amplio y más ambicioso es la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) con Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guayana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Fue fundada en 2008 y tiene como objetivo un espacio de integración que más allá de lo económico abarque también los ámbitos de lo cultural, social y político. La UNASUR es el proyecto de unificación latinoamericana que más se orienta en el “modelo” europeo. El órgano máximo es el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y Gobierno. Anualmente se elige a otro Estado Miembro para la Presidencia. El Secretariado General tiene su sede en Quito/Ecuador. También se está planeando una unión monetaria que debería empezar a funcionar en la década de los años 2010 a 2019. Pero parece que no todos los países miembros quieren participar en ella. Observadores

7 Para la discusión en Alemania, véase: Gmelch (2005), Meier (2006).

críticos señalan que hasta hoy la organización ha sido solamente una entidad virtual, que no ha producido resultados y que queda reducida a la producción de meras declaraciones de intención. Lamentablemente, esta última es una observación que también vale para gran parte de los otros proyectos de unificación latinoamericana. Parece que los intereses comunes entre las elites de los países latinoamericanos no son lo suficientemente compatibles entre sí para crear una voluntad política duradera que establezca un proceso de unificación y que realmente dé resultados tangibles.

Desde la perspectiva europea, el asunto parece muy claro. Una mayor integración regional en América Latina, a nivel económico como a nivel político, podría aumentar el peso de América Latina en la economía y en la política global. Eso haría más interesante aún una cooperación intensa entre la UE y una América Latina más unida. Por eso, los políticos europeos y también la Comisión de la UE dan prioridad –sobre todo con ocasión de las Cumbres de Jefes de Gobierno de la UE y de América Latina (que tienen lugar cada dos años en el marco de una Asociación Estratégica de A.L. y UE)– al apoyo a los procesos de integración. Esto facilitaría también la negociación y firma de tratados de asociación entre países individuales o regiones de A.L. con la UE⁸. Pero también desde una perspectiva latinoamericana veo la necesidad de llegar a una mayor integración económica y política, que podría abrir muchísimas oportunidades para un futuro en paz, justicia y solidaridad entre los latinoamericanos.

No comparto la importancia, que Guzmán Carriquiry atribuye al ‘sustrato cultural católico’ del continente como elemento central para su proceso de unificación, pero sí comparto la conclusión con la cual termina su libro: “Una ‘apuesta por América Latina’ no es un juego de azar, ni de optimismo de la voluntad, menos que menos una utopía. Es razonable esperanza, con fuerte dosis de incertidumbre y riesgo” (Carriquiry, 2005: 299).

8 Véase por ejemplo la Comunicación de la comisión al Parlamento Europeo y al Consejo sobre “La Unión Europea y América Latina: Una asociación de actores”, en http://globaleshttp://ec.europa.eu/external_relations/la/docs/com09_495_es.pdf.

Bibliografía

- CARRIQUIRY, Guzmán
 2005 *Una Apuesta por América Latina. Memoria y destino históricos de un continente*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ESTAY, Jaime y Germán Sánchez
 2005 *El ALCA y sus peligros para América Latina*. Buenos Aires: CLACSO (Colección Campus virtual), 2005.
- GMELCH, Nadja (edit.)
 2005 *Frei handeln in den Amerikas. Entwicklung und Perspektiven gegenwärtiger Integrationsprojekte*. München: Meidenbauer (Schriftenreihe zu den Passauer Lateinamerikagesprächen, 1).
- GRATIUS, Susanne
 2002 "Lateinamerika und Europa vor dem Gipfeltreffen in Madrid. Interessen, Konflikte und Erwartungen", en *Europa-América Latina-Analysen und Berichte* 6, marzo.
- HERZ, Dietmar y Christian Jetzlsperger
 2008 *Die Europäische Union*. München: Beck (Beck'sche Reihe C.-H.-Beck-Wissen, 2159).
- KARRASS, Anne, Ingo Schmidt et al.
 2004 *Europa: lieber sozial als neoliberal*. Hamburg: VSA.
- KATZ, Claudio
 2006 *El rediseño de América Latina. ALCA, MERCOSUR y ALBA*. Buenos Aires: Ed. Luxemburg.
- KRUIP, Gerhard
 2006 "Erfordert die ökonomische Integration Europas eine Übereinstimmung von Gerechtigkeitsvorstellungen? Das Beispiel sozialer Gerechtigkeit", en S. Heuser y H. G. Ulrich (edit). *Pluralism in Europe-One Law, One Market, One Culture?* Proceedings of the Annual Conference of the Societas Ethica in Ljubljana, August 2004, Berlin: Lit, 153-170.
- KRUIP, Gerhard
 2006 "Menschenrechte und soziale Gerechtigkeit. Wertüberzeugungen Europas vor der Herausforderung des Globalisierungsprozesses", en Elm, R. (edit.). *Vernunft und Freiheit in der Kultur Europas*. Ursprünge, Wandel, Herausforderungen. Freiburg, München: Alber, 425-465.
- LEIBFRIED, Stephan y Paul Pierson (edit.)
 1998 *Standort Europa. Sozialpolitik zwischen Nationalstaat und Europäischer Integration*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- LIEBSCH, Burkhard,
 2002 "Aus Feindschaft geboren? Carl Schmitt, Edgar Morin, Jan Patocka und die europäische Gegenwart. Mit einem Nachtrag zum Geschichtszeichen des 11 September", en Christian Geulen, Anne von der Heiden y Burkhard Liebsch (edit.). *Vom Sinn der Feindschaft*, Berlin: Akademie-Verlag, 17-52.

MEIER, Carsten

- 2006 *ALCA. Stand und Perspektiven panamerikanischer Integration unter besonderer Berücksichtigung der Subregionen und der Konformität mit dem Welthandelssystem.* München: Utz (Europäisches und Internationales Recht, 66).

RIFKIN, Jeremy

- 2004 *El Sueño Europeo.* Barcelona: Paidós.

ROA BASTOS, Augusto

- 1990 *Eine konkrete Utopie. Die iberamerikanische Einheit*, en: Heinz Dieterich (edit.). *Die Neuentdeckung Amerikas. Essays, Interviews, Gedichte.* Göttingen: Lamuv, 159–177.

SBERRO, Stephan

- 2002 “El TLCAN. Una convergencia inesperada con el modelo de la Unión Europea”, en: IIK (edit.). *Arbeitspapier Nr. 3, September 2002*, Hamburg: IIK..

WEIDENFELD, Werner (edit.)

- 2002 *Europa-Handbuch.* Bonn: Bundeszentrale für politische Bildung.

WEIDENFELD, Werner

- 2008 *Lissabon in der Analyse. Der Reformvertrag der Europäischen Union.* Baden-Baden: Nomos-Verl.-Ges. (Münchner Beiträge zur europäischen Einigung, 20).